

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 447

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LA  
EMPRESA CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. INFORME S/ FECHA Y MOTIVOS EXPUES-  
TOS POR LA EMPRESA CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. DE LA CLAUSURA DE DIVER-  
SOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA Y OTROS  
ÍTEMS.

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

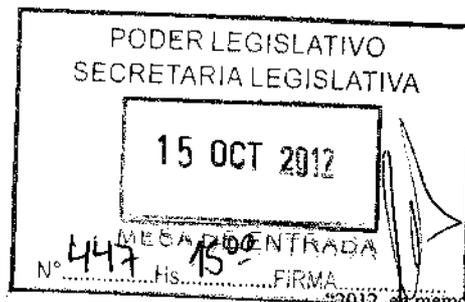
Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



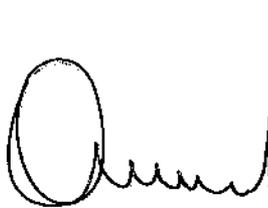
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



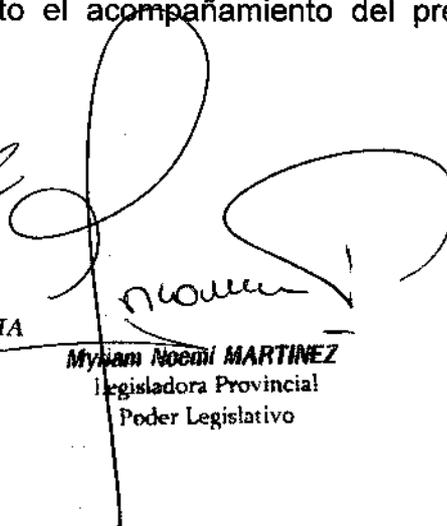
## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A los efectos de contar este cuerpo con la información necesaria para hacer el análisis de la situación actual y futura de los establecimientos educativos que recientemente han permanecido cerrados por disposición de la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A., y en virtud de poder evaluar los posibles riesgos para la comunidad educativa de la provincia que asiste regularmente a estos establecimientos, y las responsabilidades de los funcionarios de la cartera por la ausencia de clases que imposibilitará alcanzar los logros curriculares comprometidos, es que solicito el acompañamiento del presente pedido.

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
**Fernando Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
F. P. V.

  
**Myriam Noemí MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*



"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar a la Empresa CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. que, a través del área que corresponda informe a esta Cámara, en relación a los siguientes establecimientos educativos, lo siguiente:

- 1) Fecha y motivos expuestos por la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. de la clausura del establecimiento donde funciona el Colegio Olga B. de Arko.
- 2) Fecha y motivos expuestos por la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. de la clausura del establecimiento donde funciona el Ministerio de Educación en la ciudad de Ushuaia.
- 3) Fecha y motivos expuestos por la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. de la clausura del establecimiento donde funciona el Jardín N° 7 de Ushuaia.
- 4) Si existen denuncias realizadas en la empresa de algún otro establecimiento educativo, adjuntar copia de las mismas.
- 5) Si se encuentran habilitadas las instalaciones para el nuevo edificio del Jardín N° 19 sito la esquina de San Juan y Misiones en el Barrio Alakalufes, o si existe algún pedido de habilitación de las mismas.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese, archívese.

  
Juan Carlos ARCANDE  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Bernardo Héctor TAPIA  
Legislador Provincial  
E. P. V.

  
Mariana MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*